

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de intereses. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Cinta Segarra Machi. 20.685.

NIESA-NUOVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el 10 de febrero de 2005 y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2005, a las doce horas, o en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en las oficinas de la sociedad, en la plaza de La Moraleja, edificio IV, de Alcobendas (Madrid), con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión de la Dirección y del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de la cuenta de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Formalización en escritura pública de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Podrán asistir a la Junta general todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales. El dere-

cho de asistencia es delegable, por escrito, en otro accionista cumpliendo las disposiciones legales aplicables. Las representaciones, incluidas las que se hagan a favor de cualquier miembro del Consejo de Administración, contendrán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse estas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos del Consejo.

Madrid, 21 de abril de 2005.—Firmado: El Secretario del Consejo de Administración. Don Javier García Obregón.—20.601.

NORFEU RENTA 24, S.I.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal, 407 bis, 4.ª planta, a las doce horas del día 7 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 8 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 22 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.—20.674.

NOVAFILLOLA, SICAV, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padi-

lla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio López Ramón.—22.812.

OILDOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3, a las 17 horas del día 13 de junio de 2005, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día 14 de junio de 2005, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y en su caso adoptar acuerdos sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, cuentas anuales y aplicación del resultado de Oildor, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria de Junta General cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, es decir, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Conforme al artículo 12 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de acciones nominativas de la Sociedad. Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, siempre que su representante legal tenga la cualidad de accionista y la representación se confiera por escrito y con carácter especial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos y en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la misma Ley.

Los accionistas que lo deseen podrán obtener en el domicilio social la tarjeta de asistencia a la Junta, sin perjuicio de que puedan acreditar su derecho de asistencia por cualquier otro medio.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Carlos Pérez Lamuedra.—23.429.

OLARRIA 2.000, S. L.
(Sociedad escindida)

OLARRIA ALQUILERES, S. L.
(Sociedad de nueva creación beneficiaria de la escisión)

Con fecha 28 de febrero de 2005, la Junta general extraordinaria universal de socios de la sociedad Olarría 2.000, Sociedad Limitada, aprobó por unanimidad su escisión parcial, por la que segrega una parte de su patrimonio, que constituye una rama de actividad, recibiendo a cambio valores representativos del capital de la entidad adquirente, que se atribuirán a los socios de Olarría 2.000, Sociedad Limitada, en proporción a sus respectivas participaciones, reduciendo el capital social y las reservas en la cuantía necesaria, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión parcial depositado el día 9 de mayo de 2005 en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Los acuerdos de escisión aprobados recogen: a) La segregación de parte del patrimonio social de Olarría 2.000, Sociedad Limitada, que es atribuido, en concepto de capital, a la sociedad beneficiaria de nueva creación. b) El importe de la cifra del capital social de la sociedad adquirente (Olarría Alquileres, Sociedad Limitada). c) La atribución de las participaciones de esta sociedad a los socios de Olarría 2.000, Sociedad Limitada mediante la reducción del capital social y reservas de esta compañía, siendo los detalles de las diversas operaciones los contenidos en el referido proyecto de escisión parcial.

Las operaciones correspondientes a la rama de actividad objeto de escisión se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad beneficiaria a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de escisión parcial. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del correspondiente balance de escisión. Que se reconoce expresamente el derecho que asiste a los acreedores de esta sociedad de oponerse a ésta en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de la escisión.

En Bilbao, 10 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Esther López Muro.—22.365.

2.ª 17-5-2005.

ORBE, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Tomás A. Alonso, 106, de Vigo, el día 14 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y de resultados correspondientes al ejercicio 2004, así como su aplicación.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 13 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 3 de mayo de 2005.—El Presidente, José I. Vicente Orbe.—20.535.

ORSEVEN, S. A., SICAV

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Goya, número 6, de Madrid, el día 23 de Junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 24 de Junio de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Designación o, en su caso, reelección de Auditor.

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva Ley y al modelo normalizado de la CNMV.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Para asistir a la Junta General, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 24 de Junio de 2005.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Vizán González.—21.117.

PANADERÍA PULLA, S. L.

Doña Esther Viloria Zudaire, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Durango,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general de la sociedad limitada, en liquidación, «Panadería Pulla» con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la mesa de la Junta.

Segundo.—Presentación del inventario y Balance de la sociedad a fecha de la disolución.

Tercero.—Situación patrimonial de la sociedad tras el acuerdo de disolución acordado en la Junta de Socios celebrada el 9 de septiembre de 1998. Operaciones de liquidación llevadas a cabo por el Liquidador, entre otras, importes obtenidos por la venta de activos de la sociedad, relación de acreedores de la sociedad, relación de deudores de la sociedad, etc.

Cuarto.—Situación patrimonial de la sociedad a la fecha de celebración de la Junta.

Quinto.—Posible cese del Liquidador y nombramiento de un nuevo Liquidador.

Sexto.—Posible acción social de responsabilidad frente al Liquidador en su defecto posible acción individual de responsabilidad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Que se celebrará en la sala multiusos del Juzgado número 1 de los de Durango (Bizkaia), el día catorce de junio a las 10 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don José Luis Moreno Garayzabal y designando como Secretario de la Junta al señor Notario de Durango.

Durango, 5 de mayo de 2005.—La Secretario.—22.367.

PAPELERA DEL ARALAR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de Junio de 2005, a las 16 horas, en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, y si ésta no puede celebrarse, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Amezeta, 27 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Alzueta Amunarriz.—20.629.

PAPELERA DEL ORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el 25 de abril de 2005, ha acordado convocar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el propio domicilio social el día 13 de junio de 2005, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y si fuera necesario, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2004, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la misma.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zizurkil, 26 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Tuduri Esnal.—22.800.

PARDESS 2002, S. A.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 4/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Pilar Revilla Llamu contra Pardess 2002, S. A. sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 28 de abril de 2005 por importe de 7.552,82 euros de principal, 434,28 euros de intereses y 755,28 euros de